



Madrid, 4 de febrero de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, ISC Fresh Water Investment SOCIMI, S.A. (la “Sociedad” o “ISC”) pone en conocimiento del mercado la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado el reparto de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2025, por importe bruto total de 3.200.000,00 euros, con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de devengo (<i>last trading date</i>)	6 de febrero de 2026
<i>Ex – date</i>	9 de febrero de 2026
<i>Record – date</i>	10 de febrero de 2026
Fecha del pago del dividendo	11 de febrero de 2026
Importe bruto unitario (euros/acción*)	0,42683723
Importe neto unitario (euros/acción*)	0,34573815

(*) El número de acciones con derecho a cobro es de 7.497.003 (esto es, todas las acciones de la Sociedad dado que ésta carece de autocartera a la fecha actual). El importe de la distribución del dividendo por acción está sujeto a variación en función de la autocartera resultante en el registro de accionistas a cierre de mercado en el *last trading date*.

Se hace constar que la entidad de pago nombrada por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y que el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Diego Armero Montes
ISC FRESH WATER INVESTMENT SOCIMI, S.A.